



CIUDAD: Quito
FECHA: 18 de Marzo de 2016
EMPRESA: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS OBRAMCO CIA. LTDA.
EJERCICIO: 2015

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y del Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS OBRAMCO CIA. LTDA., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015.

Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2015, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes – NIIF.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS OBRAMCO CIA. LTDA., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;
4. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS OBRAMCO CIA. LTDA., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador:



5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015; En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

1. Además pongo en su conocimiento el siguiente análisis financiero:

1.1 RAZONES FINANCIERAS

1.1.1 RAZONES DE LIQUIDEZ

1.1.1.1 RAZONES CORRIENTES O ÍNDICES DE LIQUIDEZ

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{39301,01}{12912,39} = 3,04 \text{ veces}$$

1.1.1.2 PRUEBA ACIDA

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIO}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{39301,01}{12912,39} = 3,04 \text{ veces}$$

1.1.1.3 CAPITAL DE TRABAJO

$$\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} = 39301,01 - 12912,39 = \$ 26.388,62$$

1.1.2 RAZONES DE ACTIVIDAD

1.1.2.1 ROTACION DE ACTIVOS FIJOS

$$\frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVOS FIJOS}} = \frac{375449,35}{67449,03} = 5,57 \text{ veces}$$

1.1.2.2 ROTACION ACTIVOS TOTALES

$$\frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{375449,35}{106750,04} = 3,52 \text{ veces}$$

Dirección: Av. 10 de Agosto N75-40 y Retamas
Teléfonos: (02) 2 416-814
e-mail: obravo@obramco.com.ec



1.1.3 RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

1.1.3.1 RAZONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100 = \frac{42746,06}{106750,04} \times 100 = 40\%$$

1.1.3.2 RAZONES DE ENDEUDAMIENTO INTERNO

$$\frac{\text{PATRIMONIO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100 = \frac{64003,98}{106750,04} \times 100 = 60\%$$

2. OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al analizar el Balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 se establecen razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el Art. 265 (Ex 307) numeral 1, literal b) de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad a los Administradores de la compañía.

3. CONCLUSIONES

En mi opinión los Estados Financieros presentados, reflejan la real situación de la empresa al cierre del presente ejercicio económico; a la vez que los Administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones, por lo que me permito recomendar a los socios la Aprobación de los mismos, la administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOSOBRAMCO CIA. LTDA., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

ROCIO ELISABETH CEDEÑO MONTES
C.I. 1309427092

Comisario

Dirección: Av. 10 de Agosto N75-40 y Retamas
Teléfonos: (02) 2 416-814
e-mail: obravo@obramco.com.ec